



WO/GA/38/6
ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de agosto de 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Trigésimo octavo período de sesiones (19° ordinario) Ginebra, 22 septiembre a 1 de octubre de 2009

INFORME ACERCA DE LA LABOR DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP)

preparado por la Secretaría

- 1. El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) celebró en Ginebra su decimotercera sesión del 23 al 27 de marzo de 2009. En dicha sesión, presidida por el Sr. Maximiliano Santa Cruz, de Chile, participaron 103 Estados miembros, diez organizaciones intergubernamentales y 28 organizaciones no gubernamentales. A continuación se resumen los debates de la decimotercera sesión del SCP. ¹
- 2. El Comité reiteró que el listado no exhaustivo de las cuestiones señaladas en la duodécima sesión del SCP, celebrada en junio de 2008, continuará siendo objeto de análisis y debate en su próxima sesión, y decidió que se incluyeran dos temas adicionales, a saber, "las patentes y el medio ambiente, prestando particular atención al cambio climático y a las fuentes alternativas de energía" y los "sistemas de gestión de la calidad de las patentes".

_

El Resumen del Presidente (documento SCP/13/7) de la sesión figura en el anexo del presente documento.

WO/GA/38/6 página 2

- 3. Conforme a la decisión tomada en la duodécima sesión del SCP, la Secretaría sometió a examen del Comité cuatro estudios preliminares, a saber, "Normas técnicas y patentes" (documento SCP/13/2), "Exclusiones de la materia patentable y excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes" (documento SCP/13/3), "La prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado" (documento SCP/13/4) y "La difusión de información sobre patentes" (documento SCP/13/5). Varias delegaciones afirmaron que esos estudios prelimares constituyen una buena base de discusión, y solicitaron un análisis más detenido y aclaraciones adicionales sobre algunas de las cuestiones tratadas en esos documentos. El SCP acordó que tales documentos continuaran siendo objeto de debate y comentarios en su próxima sesión. Además, el Comité acordó que la Secretaría:
 - a) encargue a expertos externos la preparación de un estudio sobre exclusiones, excepciones y limitaciones, centrado en las cuestiones sugeridas por los Miembros, aunque sin limitarse a ello, tales como la salud pública, la educación, la investigación y la experimentación, y la patentabilidad de formas de vida, en el que se sopese además la perspectiva de la política pública y del desarrollo socioeconómico, teniendo presente el nivel de desarrollo económico;
 - b) prepare un documento de exposición de conceptos sobre las soluciones técnicas que permitan un mayor acceso a la información sobre patentes, así como su mayor difusión:
 - c) amplíe el alcance del estudio preliminar sobre la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado, a fin de que quede reflejada la situación actual en ese ámbito teniendo en cuenta los puntos de vista de las diversas partes interesadas, y recurriendo a expertos externos si fuese necesario; y
 - d) prepare estudios preliminares sobre la "transferencia de tecnología" y los "procedimientos de oposición".
- 4. El Comité examinó también el informe sobre el sistema internacional de patentes (documentos SCP/12/3 Rev.2 y Rev.2 Add.), el cual continuará siendo objeto de debate en su próxima sesión.
- 5. Asimismo, se examinó el programa de una conferencia internacional, que había sido sugerida durante la duodécima sesión del SCP. El Comité también debatió sobre los idiomas de publicación de los estudios preparados para el Comité.

Conferencia sobre propiedad intelectual y cuestiones de política pública, 13 y 14 de julio de 2009

- 6. Se recuerda que, en su decimosegunda sesión, el SCP recomendó solicitar al Director General que considere la posibilidad de incluir en el presupuesto por programas revisado de 2009 una consignación con el fin de celebrar una conferencia sobre cuestiones relativas a las implicaciones de las patentes, incluidas las que atañen a la política pública, respecto de ciertas esferas específicas, como la salud, el medio ambiente, el cambio climático y la seguridad alimentaria.
- 7. Tras consultas con los Estados miembros, los días 13 y 14 de julio de 2009 tuvo lugar en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) una conferencia sobre propiedad intelectual y cuestiones de política pública, a la que asistieron cerca

WO/GA/38/6 página 3

de 450 participantes, incluidos representantes de los Estados miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como particulares. El programa de la conferencia, las ponencias, el historial profesional de los oradores, así como archivos de audio están disponibles en el sitio Web de la OMPI en: http://www.wipo.int/meetings/en/2009/ip_gc_ge/.

- 8. En la Conferencia fue inaugurada por el Director General y en ella se abordaron varias cuestiones relacionadas con los vínculos entre la propiedad intelectual y otras esferas de la política pública, en particular, la salud, el medio ambiente, el cambio climático y la seguridad alimentaria. La Conferencia hizo las veces de foro mundial para debatir varios de los principales problemas que se plantean en el mundo actual en el ámbito de la propiedad intelectual, así como las respectivas soluciones.
- 9. Al concluir la Conferencia, el Sr. Maximiliano Santa Cruz, Presidente del SCP, observó que la innovación y tecnología, asociadas a la transferencia de tecnología, son factores clave para resolver los problemas que podrían surgir en ciertas esferas. Reconociendo la importante interrelación de la propiedad intelectual y las cuatro esferas de política pública examinadas, señaló que los debates no han alcanzado el mismo grado de madurez en esas cuatro esferas, en particular, en las esferas de salud pública y cambio climático. Además, respecto al desequilibrio inherente entre la innovación y el acceso a la innovación, observó que ciertos conceptos como el consentimiento fundamentado previo y la distribución de beneficios se han introducido en el debate y en los instrumentos relacionados con distintas cuestiones de política pública. Asimismo, señaló que el impacto de los derechos de propiedad intelectual podría ser más importante en los sectores que no cuentan con tecnologías de sustitución, mientras que sería menos significativo en aquellos que utilizan alternativas, como la tecnología verde. Consideró que la Conferencia ha dado la oportunidad de ampliar el horizonte a nuevas soluciones de forma innovadora, recordando que si bien la propiedad intelectual puede tener un efecto negativo sobre el desarrollo, también podría ser parte de la solución.

10. Se invita a la Asamblea General a tomar nota del contenido del presente documento.

[Sigue el Anexo]

ANEXO





SCP/13/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 27 de marzo de 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Decimotercera sesión Ginebra, 23 a 27 de marzo de 2009

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

11. El Presidente del Comité, Sr. Maximiliano Santa Cruz (Chile), abrió la decimotercera sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Philippe Baechtold (OMPI) se desempeñó como Secretario de la sesión.

Punto 2 del orden del día: Aprobación del proyecto revisado de orden del día

12. El SCP aprobó el proyecto revisado de orden del día (SCP/13/1 Prov.2) tras añadir un punto sobre la conferencia de julio de 2009, lo cual quedó reflejado en la versión final (documento SCP/13/1).

Punto 3 del orden del día: Acreditación de observadores

13. El SCP aprobó la acreditación del *Royal Institute of International Affairs* (Chatham House) como observador *ad hoc* (documento SCP/13/6).

S

WO/GA/38/6 Anexo, página 2

Punto 4 del orden del día: Aprobación del proyecto de informe de la duodécima sesión

14. Tras introducir una modificación en el Anexo, el Comité aprobó el proyecto de informe de su duodécima sesión tal como figuraba en el documento SCP/12/5 Prov.

Punto 5 del orden del día: Informe sobre el sistema internacional de patentes

- 15. Los debates se basaron en los documentos SCP/12/3 Rev.2 y SCP/12/3 Rev.2 Add.
 - 16. El SCP acordó que el documento SCP/12/3 Rev.2 continuará siendo objeto de debate en la próxima sesión del SCP. De recibirse observaciones por escrito de los Estados miembros, se actualizarían los Anexos II y III de ese documento.

Punto 6 del orden del día: Estudios preliminares sobre cuestiones preseleccionadas

17. Los debates se basaron en los documentos SCP/13/2, 3, 4 y 5. Varias delegaciones afirmaron que los documentos presentados constituyen una buena base de discusión, y solicitaron una mayor elaboración y aclaraciones adicionales sobre algunas de las cuestiones tratadas en esos documentos.

Punto 7 del orden del día: Discusión en torno a la conferencia de julio de 2009

18. El Comité apoyó la celebración de una conferencia en julio de 2009, tal como se había sugerido en la 12ª sesión del SCP. El Presidente del SCP celebrará, conjuntamente con la Secretaría, consultas abiertas con todos los Estados miembros sobre el programa de la conferencia, en el que figurarán los temas de la salud, el medio ambiente, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

Punto 8 del orden del día: Labor futura

- 19. A propuesta del Presidente, el Comité:
- a) reafirmó que el listado no exhaustivo de las cuestiones señaladas en la 12ª sesión del SCP, celebrada en junio de 2008, continuará siendo objeto de elaboración y debate en la siguiente sesión, y decidió que se incluyeran dos temas adicionales, a saber, "las patentes y el medio ambiente, prestando particular atención al cambio climático y a las fuentes alternativas de energía", y los "sistemas de gestión de la calidad de las patentes":²
- b) acordó que los documentos SCP/13/2, 3, 4 y 5 continuarán siendo objeto de elaboración y debate en la siguiente sesión del SCP;

_

² Véase el listado revisado en el Anexo del presente documento.

WO/GA/38/6 Anexo, página 3

- c) decidió que se preparen cinco estudios, tomando en consideración las intervenciones de los Miembros:
 - i) la Secretaría encargará a expertos externos la preparación de un estudio sobre las exclusiones, excepciones y limitaciones, centrado en las cuestiones sugeridas por los Miembros, aunque sin limitarse a ello, tales como la salud pública, la educación, la investigación y la experimentación, y la patentabilidad de formas de vida, en el que se sopese además la perspectiva de la política pública y del desarrollo socioeconómico, teniendo presente el nivel de desarrollo económico;
 - ii) la Secretaría preparará un documento de exposición de conceptos sobre las soluciones técnicas que permitan un mayor acceso a la información sobre patentes así como su mayor difusión;
 - iii) la Secretaría ampliará el alcance del estudio preliminar sobre la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado (documento SCP/13/4), a fin de que quede reflejada la situación actual en ese ámbito teniendo en cuenta los puntos de vista de las diversas partes interesadas, y recurriendo a expertos externos si fuese necesario;
 - iv) la Secretaría preparará estudios preliminares sobre los dos temas siguientes, "Transferencia de tecnología" y "Procedimientos de oposición", que ya figuran en el listado acordado en la 12ª sesión del SCP;
 - d) la Secretaría presentará los estudios al comienzo de la siguiente reunión;
- e) varias delegaciones señalaron que es importante que haya empeño en colaborar con la labor del Comité, subrayando la necesidad de que los estudios que se preparen estén disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El Comité pidió a la Secretaría que presente una estimación del costo que supone la preparación de los estudios.
- 20. La Oficina Internacional comunicó que la decimocuarta sesión del SCP debería celebrarse, en principio, del 9 al 13 de noviembre de 2009 en Ginebra.
- 21. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad del Presidente y que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión, cuya aprobación se hará de conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6), el cual prevé que los miembros del SCP someterán sus comentarios sobre el proyecto de informe en el Foro Electrónico del SCP. Acto seguido, se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su sesión siguiente, con inclusión de los comentarios recibidos.
 - 22. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen del Presidente.

[Sigue el Anexo]

WO/GA/38/6 página 4

LISTADO DE CUESTIONES

(según el orden en que aparecen en el documento SCP/12/3)

Efectos económicos del sistema de patentes

Transferencia de tecnología

La política de competencia y las prácticas anticompetitivas

Difusión de información sobre patentes (incluido el registro de licencias)

Normas técnicas y patentes

Fuentes alternativas de innovación

Armonización de los conceptos básicos en materia de requisitos de patentabilidad (por ejemplo, estado de la técnica, novedad, actividad inventiva, aplicación industrial, divulgación)

Divulgación de las invenciones

Base de datos sobre informes de búsqueda y examen

Procedimiento de oposición

Excepciones a la materia patentable

Limitaciones a los derechos

Exenciones de investigación

Licencias obligatorias

Sistemas de gestión de la calidad de las patentes

La prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado

Las patentes y la salud (con inclusión del agotamiento de los derechos, la Declaración de Doha y otros instrumentos de la OMC, análisis de la situación general de las patentes)

La relación del sistema de patentes con el CDB (recursos genéticos-conocimientos tradicionales-divulgación del origen)

La relación de las patentes con otras cuestiones de política pública

Las patentes y el medio ambiente, prestando particular atención al cambio climático y a las fuentes alternativas de energía

[Fin del Anexo y del documento]